

ACTA N° 6

De fecha 5/06/2018

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores:** FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge Alberto; CIEZA, Daniel Alejandro, MARTINI, Stella Maris; CATALANO, Ana María; CASTELLANI, Ana Gabriela y CLEMENTE, Adriana. Por el **Claustro de Graduados:** ESQUIVEL, Juan Cruz; GUIMENEZ, Sandra Marisa; COSTA, María Constanza y ACKERMAN, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes:** CAO, Matías; RIQUELME, Diego; SPOLTORE, Giovanni y RIEB MASANTI, Julia.

Decana Carolina Mera: ¡Buenas tardes a todos y todas! Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 5 de junio de 2018.

Secretario de Gestión, Dr. Nicolás Dallorso:

Tenemos una serie de proyectos sobre tablas... Tengo unos cuantos proyectos sobre tablas para evaluar su incorporación al Orden del Día. El primero, se refiere a declarar de interés académico el modelo parlamentario argentino de la UBA, es un proyecto presentado por los Consejeros Riquelme y Cao.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

El Resolutivo es: “*Artículo 1°: Declarar de interés académico al MOPAR ‘Modelo Parlamentario Argentino’ UBA. Artículo 2°: Difundir MOPAR ‘Modelo Parlamentario Argentino’ UBA mediante los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales. Artículo 3°: De forma*”.

Señora Decana, tengo el pedido de palabra del Consejero Riquelme.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Para comentarle a los consejeros y consejeras presentes, se trata de una iniciativa organizada por el espacio Intercátedras, son distintas cátedras de varias carreras de la facultad; el objetivo es organizar una simulación sobre el Congreso de la Nación Argentina, diputados y senadores, invitando a estudiantes, graduados y docentes con la idea obviamente de recrear un poco el parlamento argentino y el objetivo obviamente pedagógico de conocer los procedimientos legislativos, de tratar distintas temáticas que hoy están en agenda en política nacional, así que bueno, la idea es simplemente que la facultad acompañe, que se declare de interés académico esta iniciativa, también contarles que

se encuentra en este momento la idea de que el Congreso de la Nación también lo declare de interés, ya está en una de las Comisiones. Va a ser el cuatrimestre que viene.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Sólo para saber la diferencia entre que tenga un respaldo como proyecto extracurricular en este caso o como una actividad puntual con lo que solemos declarar de interés algo; si va a ser parte de una política institucional más vale que esté aprobada dentro de lo que son los proyectos de la Secretaría Académica o en Extensión si no, si es una actividad puntual sí, digo por la jerarquía que le podemos dar...

Consejero Riquelme: Es la primera vez que se realiza, hay que ver obviamente cuál es el resultado y demás, es la primera experiencia, en principio por lo que hemos hablado con graduados y docentes que se están encargando de organizarlo, es la primera vez que se va a hacer y bueno, después se verá. La idea de lo que dialogamos es que pase a la Comisión de Enseñanza, la Secretaría Académica, para que sea declarado de interés académico, ese es el objetivo.

Decana Carolina Mera: Perfecto, entonces **pasa a Comisión.**

Consejero Riquelme: Perfecto, gracias.

Secretario Dallorso: Tengo un proyecto, que entiendo que son varios en el mismo sentido, sobre las declaraciones de la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal. Tengo un proyecto presentado por los Consejeros Funes, Rabán, Catalano, Guimenez, De Luca, Cao y Riquelme; otro... perdón... creo que eran tres (3) sobre lo mismo... otro de los Consejeros Costa, Cieza, Nogueira y Esquivel; otro de los Consejeros Ackerman, Rieb y otra firma que no tiene aclaración pero me podrán ayudar los consejeros...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... hay tres (3) firmas: Ackerman, Rieb... ¡ah!, son dos (2) firmas, ok. Son tres (3) proyectos entiendo sobre tablas sobre el mismo asunto...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana. Bueno, había otro incluso, otro proyecto que fue ya fundido, que es un proyecto que había presentado el Consejero De Luca, me parece que Mayer y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, exactamente... que ya fundimos, llamo a la oposición y a todos los que escribimos proyectos en ese sentido que tratemos de fundirlos en una declaración porque sería muy bueno que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales sacara por unanimidad una declaración frente a la gravedad de los hechos y al daño de las declaraciones de la gobernadora. Como hemos hecho otras veces me ofrezco a ir, con los consejeros que hayan sido redactores de los otros dos (2) proyectos, a consensuar la redacción final. Nada más, gracias decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rieb.

Consejera Rieb: Bien, como autora de uno de los proyectos, sí, no hay problemas, lo podemos ver para trabajar de conjunto.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración la incorporación de los proyectos sobre tablas primero y luego que se haga uno unificado.

Secretario Dallorso: Se incorporan entonces los tres (3). Se incorporan y luego se tratan... les pido a los consejeros autores de esos proyectos si a lo largo del tratamiento del pleno pueden acercarse para poder ir armando, como hicimos en otras ocasiones, una escritura común.

Luego tengo otro que tiene que ver con el veto a la ley que retrotraía el precio de las tarifas, proyecto presentado por los Consejeros Costa, Cieza, Nogueira, Martini y Esquivel.

Decana Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Martini: Señora Decana, nos interesaría que por la gravedad que significa para nuestra sociedad en su conjunto y los sectores más vulnerables especialmente, que este veto a la ley contra el tarifazo se pudiera expedir la facultad en el día de hoy. Gracias.

Decana Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración para su tratamiento en el día de hoy. **Aprobada su inclusión.**

Secretario Dallorso: Otro tiene que ver con el anuncio que hicieron los Ministros Dujovne e Ibarra sobre el fin de los convenios de asistencia y cooperación con las universidades públicas. Es un proyecto, perdón, de los Consejeros Cieza, Ackerman, Esquivel, Costa, Nogueira y Martini.

Tengo un pedido de palabra del Consejero Cieza.

Consejero Cieza: Si, Señora Decana, el apuro por tratar este proyecto sobre tablas está relacionado con el riesgo en la pérdida de puestos de trabajo de alrededor de siete mil (7000)

trabajadores que están involucrados en estos convenios y en el hecho muy grave de que las universidades públicas nacionales dejarían de ser las consultoras prioritarias para el gobierno nacional.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento hoy. **Aprobada su inclusión.**

Secretario Dallorso: Tengo un proyecto presentado por las Consejeras Rabán y Guimenez sobre la intención del gobierno nacional de reglamentar la ley de Defensa Nacional, lo que implicaría la incorporación de las fuerzas armadas en materia de seguridad interior.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su inclusión en el día de hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Tengo un proyecto más de los Consejeros Spoltore y De Luca que se refiere a declarar de interés académico la conferencia “Alternativas para Brasil. Ciro Gomes, un diálogo sobre el futuro con jóvenes brasileños y argentinos”.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Fecha: el 8 de junio a las 18 hs.

Decana Carolina Mera: Spoltore...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: En el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires... que no dice el proyecto: “Roberto Carri” el Auditorio.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Decana, –Consejero Spoltore–. Si se va a incluir, por el término de tiempo se llega a incluir en el tratamiento del Orden del Día, me puedo expedir después acerca del contenido del proyecto. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Exacto, entonces se pone en consideración para la inclusión hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Y este es un proyecto que tiene que ver con el aumento del boleto que el Gobierno de la Ciudad quiere aplicar en el subte, que tiene entiendo que la firma de casi todos los presentes.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para la inclusión hoy. **Aprobado.**

(Hay un pedido de palabra del público)

Secretario Dallorso: Presentate... presentate para la grabación.

Estudiante Leonel Deza: Leonel Deza, estudiante de la carrera de Ciencia Política, militante de la juventud del PTS, simplemente aclarar, después me expido por el proyecto, que está habilitado, no sé si eso se puede o no para que acompañen con la firma quienes quieran y no lo hayan hecho porque, bueno, lo hice circular a medida que se conformaba el Consejo y quizás alguien quiera acompañar y no lo llegó a firmar, con éste y con el que sigue que también es otro proyecto que trajimos hoy, simplemente esa aclaración.

Decana Carolina Mera: Gracias.

Secretario Dallorso: El siguiente proyecto tiene que ver también con el conflicto desatado en el subte y un Resuelve que es adherir a una campaña, entiendo, de firmas. También tiene la firma de varios consejeros que permitieron la incorporación de este proyecto.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su tratamiento hoy. **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Luego tenemos un proyecto presentado por la Consejera Rieb y Martini, no llegué a leerlo, es un poco extenso, tiene que ver con la inexistencia de baños que contemplen la diversidad de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Consejera Rieb: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rieb.

Consejera Rieb: Pido la posibilidad de que hable Paula que es la compañera que redactó el proyecto.

Estudiante Paula Vega de Trabajo Social: Yo soy Paula, soy estudiante de Trabajo Social de la facultad...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Vega... y soy parte de la Agrupación La Brújula. El proyecto tiene la idea de que no se vote en el día de hoy si no que pueda trabajarse a través de la Comisión de Géneros, es el proyecto que se presentó en la Facultad de Psicología de la UBA y está aprobado por el Consejo Directivo de ahí y entendemos que es importante empezar a pensar en este tipo de intervenciones en el espacio público, tal como se hizo en la FADU, también está en la Facultad de Periodismo de La Plata, también en Córdoba, en Cuyo también una experiencia, entendiendo que poder romper en esos espacios con el binarismo de género que está instalado en nuestra sociedad y que puedan ser espacios que incluyan a estudiantes trans, también a padres y madres con sus hijos e hijas.

Entendemos que es un espacio que contempla la posibilidad de construir una facultad más diversa, más inclusiva y que no solamente queremos que sea un cartel que se coloque sino que podamos generar una campaña de concientización y de trabajo para los y las estudiantes de la facultad, sabemos que existen otros proyectos al respecto, por eso queremos que se debata y se discuta en la Comisión de Géneros junto a la Subsecretaría también que viene trabajando respecto a esto, así que más que nada eso, esa es la propuesta.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme y luego la Consejera Funes.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Si, estamos totalmente de acuerdo con lo que planteaba la compañera recientemente, nosotros queríamos contarles a los consejeros y consejeras y bueno, a la compañera también, nosotros esta preocupación la teníamos, hubo varios compañeros y compañeras que en varias ocasiones nos plantearon esta posibilidad si se podía llevar adelante, nosotros ante esta situación el 16 de abril le llevamos una carta, por parte del Centro de Estudiantes, a la Secretaría de Desarrollo Universitario para justamente habilitar en la facultad baños multigéneros, baños que sean de uso con señalización, que realmente quede claro, para nosotros esto es una manera de avanzar en la visibilización... bueno principalmente el pedido de compañeros y compañeras, es una cuestión de avanzar en una cultura mucho más diversa y respetuosa de las identidades de género que asuma cada persona y bueno, simplemente poner en conocimiento que nosotros habíamos planteado a través de una nota esta posibilidad, la Secretaría de Desarrollo Universitario nos dijo que, bueno, esto ya está en un proceso de ejecución; en diálogo con la Subsecretaría de Géneros de la facultad también y bueno, nosotros lo que queríamos proponer es que, bueno, obviamente compartiendo el proyecto de la compañera, es que pase a la Comisión de la Secretaría de Desarrollo Universitario que ya el mismo proyecto ya se encuentra en proceso de ejecutarse y en diálogo con la Subsecretaría de Género.

Hay una cuestión, que la semana próxima o sea, toda la semana hay comisiones de la Secretaría de Desarrollo Universitario y una vez al mes tenemos Comisión de la Subsecretaría de Género, Comisión de Género o sea, que la primera inmediata que viene ahora que es la semana que

viene es la de Desarrollo Universitario, si la idea es poder hacer esto lo más pronto posible, yo creo que lo ideal sería que podamos trabajarlo en la comisión que viene, la semana que viene, invitando a la Subsecretaria de Géneros y a todas las personas, compañeros y compañeras que quieran participar y ya a partir de ese momento poner el proyecto en sintonía con lo que se viene trabajando y ya ejecutarlo. Es una propuesta al Consejo.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana, es muy breve. Ya hubo un baño en esta facultad, en este edificio, fue un poco performativo en realidad, no fue una política ni sistemática ni atañía a todos los baños de la facultad, así que yo estoy de acuerdo con que pase a las dos Comisiones ya que también tenemos que recoger, me parece, la experiencia de haber tenido un baño que atañía a todos los géneros y orientaciones sexogenéricas, sería mi propuesta que se discuta en la Comisión... la Secretaría de Desarrollo Estudiantil... Universitario, tengo una gran dificultad para recordar eso y en la Comisión de Género y hacer la propuesta de que los consejeros y las consejeras de Género vayamos la semana que viene para tratarlo lo antes posible no me parece mal. Nada más, gracias decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Simplemente que me parece importante que los que presentaron el proyecto puedan estar de acuerdo, aparece claro la posibilidad de la discusión en las dos instancias, pero la presentación del proyecto tiene la autoría en poder plantear su preferencia, nada más, que puedan expresarlo.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rieb.

Consejera Rieb: Bien, pido la palabra nuevamente para Paula y después me gustaría expedirme también. ¿Aprueban?...

Decana Carolina Mera: Claro.

Estudiante Paula Vega: Gracias. Yo en particular considero que no es una cuestión de apuro, más bien lo contrario, creo que es importante poder trabajarlo de forma profunda y expeditiva respecto al proyecto, que entiendo que además gran parte de los presentes no llegaron a leer por una cuestión de apuro, me parece que sería importante que podamos leer ambas propuestas y discutir las y debatirlas con el tiempo que requiere, poder plantear mesas de trabajo, mesas que puedan dar esta discusión porque el simple hecho de señalar el baño no nos garantiza que ahí estamos haciendo una apertura mayor de derechos simplemente por poner un cartel si no que más bien tiene que ser algo que pueda reconocerse por la comunidad estudiantil, la comunidad académica en general de la facultad, para eso: que sea un espacio de legitimidad de los

derechos que ya existen a través de las leyes que ya existen en nuestro país, pero con un trabajo arduo al respecto, por eso no considero que sea una cuestión de apuro, me parece que por una cuestión lógica casi del nombre que atañe a las Comisiones, la Comisión de Género debe ser la que discuta este tema más profundamente. Esa es mi consideración al respecto.

Consejera Rieb: Bien, habla la Consejera Rieb. Acompaño lo que acaba de comentar Paula, nos parece importante poder discutirlo en la Comisión de Género donde está la Subsecretaría que es idónea para dar estos debates y para poder discutirlo en ese espacio, no me parece necesario pasarla por la Secretaría de Desarrollo, me parece que no amerita que este proyecto se discuta en esa instancia, sí en la Secretaría de Género, así que solicitamos que pase únicamente a la de Géneros.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme. Antes de dar la palabra al Consejero Riquelme quería aclarar que este proyecto o esta idea ya se viene trabajando en la Secretaría de Desarrollo Universitario, entonces que bien se puede trabajar en la Subsecretaría de Políticas de Género y en la Comisión de Género y luego también en la Secretaría de Desarrollo Universitario que tiene funciones que se complementan, que tiene funciones de eso: cómo garantizar ciertos debates, cómo convocar actores para que participen y se amplíe esto, no es contradictorio, me parece que puede ir perfectamente, estar enmarcado en el debate de las políticas de género y luego, en la Secretaría de Desarrollo Universitario para garantizar justamente esa implementación, la convocatoria de actores y la implementación de lo que se decía.

Bien, tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Para aclarar una cuestión: nosotros estamos de acuerdo que se puedan discutir en las dos (2) comisiones, simplemente un poco esto que decía la Señora Decana: como ya se viene trabajando y hay una propuesta que elevamos los estudiantes de la facultad a través del Centro de Estudiantes, que es una preocupación estudiantil como claramente va a quedar expresado con este nuevo proyecto, lo que nosotros planteamos es que se trate en ambas comisiones porque nos parece lógico, si ya se viene llevando adelante desde ese lugar, sumar este proyecto me parece bien y que se abra la discusión en ambas c comisiones, si se puede juntar para discutirlo también, me parece perfecto, estamos de acuerdo.

(Hay un pedido de palabra fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Consejera Rieb tenía...

Consejera Rieb: Si, denme un momento... Pido la palabra para Paula (Vega), la autora del proyecto.

Estudiante Paula Vega: Me parece que el orden planteado por la decana de la facultad puede ser idóneo para trabajarlo, recalco esto: que los tiempos no deben ser los que nos corran si no la discusión y el debate profundo, por eso me parece que en primer lugar debería pasar por la Comisión de Género y luego seguirse trabajando en la otra Comisión.

Decana Carolina Mera: Perfecto, de todas formas quiero aclarar que los debate profundos esperamos que se den en todas las comisiones... y está invitada... muy invitada...

Decana Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración entonces para pasar a comisión...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... por eso, pasa a comisión...

(Hay preguntas fuera de micrófono)

... de Género primero y después en la Comisión de Desarrollo Universitario...

Consejero Riquelme: Pasa a las dos (2) comisiones, la inmediatamente...

Decana Carolina Mera: ¿Pasa a las dos (2) comisiones?...

Consejero De Luca: Perdón, ¡Señora Decana!... Tenemos dos (2) alternativas: una, es que en orden secuencial pase primero a una comisión y a otra, a otra, lo cual implicaría si no son las semanas de congruencia de ambas comisiones que tardemos más de quince (15) días en aprobar el proyecto o bien que se haga una sesión conjunta de ambas comisiones para que intervengan tanto los miembros de una como de otra y en ese caso, aclaro que hago la propuesta simplemente en términos de procedimiento y que los autores y las autoras y los involucrados o más interesados directos que decidan que quieren hacer.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: En la primera intervención, no sé si quedó claro, una de las cosas que planteé era la posibilidad de que se junten, tal vez no fui claro en eso, pero tal vez la posibilidad... más allá del tiempo, yo dije lo de la semana que viene que se juntan, pero tal vez

puede ser en otro momento, en realidad planteaba eso: que se pueden cruzar las comisiones y tratar el tema al menos en primera instancia...

Decana Carolina Mera: ¿Una comisión conjunta dice el Consejero Riquelme?...

Consejera Rieb: Perdón, la autora del proyecto dice que se elaboren de conjunto entonces.

Decana Carolina Mera: Bueno, entonces pasa a trabajo en comisión conjunta entre las dos comisiones.

Secretario Dallorso: No tengo más proyectos sobre tablas, lo que quiero recordarles a los autores de los proyectos sobre tablas que, por favor, envíen las versiones digitales de los proyectos a la Secretaría de Gestión Institucional para poder luego elaborar las resoluciones y que no sea una demora eso de que salgan porque en general estamos todos apurados para presentarlos hoy sobre tablas, pero luego para que salga la resolución protocolizada requerimos de esos archivos digitales y después, a veces, nos olvidamos de acercarlos.

Cumplido esto, pasamos entonces al primer punto del Orden del Día que tiene que ver con el Informe de la Señora Decana.

• Informe de la Sra. Decana

Decana Carolina Mera: Yo quería hacer un informe respecto a la situación del Programa Pridiun conocido acá, en esta facultad, que es el Programa de Incentivo a la Investigación y a la Docencia, firmado por la SPU, la Secretaría de Políticas Universitarias y el Ministerio de Ciencia y Técnica y luego por la SPU y la Universidad de Buenos Aires para incorporar a aquellos docentes investigadores que quedaron afuera del ingreso al Conicet en la convocatoria de 2016. El informe tiene que ver con un proyecto presentado en una comisión por el Consejero Esquivel, si no me equivoco, en el que pide una convocatoria a los concursos en el plazo de treinta (30) días y entonces, por eso me atreví a traerles el informe ya que es un tema que manejo desde el 2016 y que la facultad ya está trabajando en esto desde la Secretaría Académica, desde la Subsecretaría de Concursos y por supuesto, con los afectados que así se llaman, ¿no?, los docentes investigadores.

Supongo que justamente el proyecto que se presentó en comisión tenía como objetivo acelerar y garantizar los concursos, pero a veces cuando no tenemos toda la información podemos “meter la pata” y entorpecer un poco lo que se viene realizando.

Entonces quería, bueno, un poco contarles a todos los consejeros porque no necesariamente todos están al tanto de cómo llegamos a esta situación, quiénes son estos diecinueve (19) docentes investigadores que ya están siendo incorporados a través de este programa.

Se trata –decía– de diecinueve (19) docentes investigadores formados a partir de becas del Conicet, becas de doctorado y de posdoctorado y que fueron evaluados para el ingreso a carrera de investigadores positivamente en todas las instancias: en las instancias de pares, en las

instancias de Comisión y en las instancias de Junta, sin embargo, quedaron afuera del ingreso a carrera por un recorte presupuestario; esto se dio en el año 2016 y gracias a una gran movilización, a un proceso de lucha de toda la comunidad científica, no sólo investigadores, becarios si no también se movilizaron las cátedras de estos equipos, se movilizaron de todas las universidades nacionales y en todo el país porque a raíz de esto surge también la Red Federal de Afectados, no sólo los que se nuclean en la ciudad de Buenos Aires y el Área Metropolitana si no que tenemos esta Red Federal que agrupa a los damnificados de todos los centros de investigación del país; esto llevó a la conformación de una mesa de diálogo, que se llevó adelante con representantes de los afectados, de los gremios, también por supuesto de la contraparte de Conicet y del ministerio que durante todo el año 2016 debatió en torno a esto que no era muy debatible, en realidad fue un recorte presupuestario que dejó afuera a casi quinientas personas; ese año, además, me gustaría aclarar que fue un año de mucha incertidumbre para estos investigadores que no sabían si iban a ingresar, si no iban a ingresar, que habían invertido más de siete (7) años de sus vidas formándose y con las mejores calificaciones para entrar en la carrera de investigador y que fue un año en el que además recibieron mucho maltrato, mucho ninguneo, mucho manoseo de parte de las autoridades y del ministerio sin respuestas, sin ser recibidos, cambiando las reglas del juego a cada paso, por lo cual se vieron sometidos a un año de mucha incertidumbre, de mucha angustia, sin saber como iban a seguir adelante con sus carreras profesionales, etc. Todo esto termina finalmente con el compromiso del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación que crean este programa para incorporar a estos investigadores a la docencia universitaria, como forma de fortalecer la relación entre docencia e investigación en las universidades.

Este programa, entonces, se firma entre la Universidad de Buenos Aires y la SPU; la Universidad de Buenos Aires va a convocar a cada uno de estos investigadores docentes y luego los va a convocar también la Universidad de Buenos Aires a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica para proponerles entrar en este programa contrato que estaban proponiendo que era el ingreso a las universidades. El ingreso a la universidad se da a través de un cargo de JTP exclusivo: todos los investigadores de ese año que tuvieron la doble recomendación para ingresar a carrera, ingresarían como JTP exclusivos en la facultad o carrera donde estuvieran ejerciendo docencia. En ese caso, nosotros como facultad que acompañamos desde el principio a nuestros docentes investigadores que estaban quedando afuera, los acompañamos en el playón de Conicet, los acompañamos en cada movilización y los acompañamos a través de la institución, haciendo reuniones, facilitándoles en los casos en que necesitaban información para llevar al ministerio o a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, así llegamos al punto en que estos investigadores tienen que firmar un convenio con la universidad por el cual manifiestan su interés y voluntad en participar de este programa contrato; firman con el Ministerio una declaración jurada por la cual están de acuerdo en participar en este programa y ser concursados en las cátedras en las que venían dando clase. Acá quiero también aclarar porque tal vez es normal que no lo sepan, que de los diecinueve (19) profesores que tenemos en la Facultad de Ciencias Sociales, más de la mitad, casi quince (15) de ellos, mucho más de la mitad, son docentes de la facultad, ya ejercían algún cargo docente en general ad honorem o como Ayudantes de 1ª, por lo tanto, la mayoría de ellos salvo tres (3) que son adjuntos, el resto, todos lograron consolidar o mejorar su cargo docente.

Entonces, una vez firmado el convenio con el ministerio y el acuerdo con la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado... estos jóvenes por supuesto que hablaron con sus titulares de cátedra porque justamente iban a ser concursados en la materia donde estuvieran ejerciendo la docencia y se les pidió también que informaran a los directores de las carreras porque llegado el caso serían concursados en esas materias. Al día de hoy, entonces, son diecinueve (19) los cargos de estos jóvenes investigadores que se van a insertar en las distintas carreras de la facultad, de ellos la mayoría ya eran docentes de la facultad, también ahí hubo un elemento que fue: la Secretaría de Ciencia y Técnica del rectorado exigía que todos tengan sede de investigación en la facultad y algunos de ellos eran docentes de la facultad pero tenían sede de investigación en otros institutos como el CEIL, en ese caso, se les dio sede de investigación a los investigadores del CEIL para que puedan obtener el cargo docente a partir del programa de investigación PRIDIUN que estaba proponiendo la universidad.

Así estamos hoy en la situación que tenemos diecinueve (19) docentes investigadores insertos en algún equipo de cátedra de las cinco (5) carreras de esta facultad con sede de investigación, por lo menos provisoria, hay que ver si entran a Conicet luego, si entran en el otro instituto tendrán la sede en el otro instituto, pero por el momento era lo que exigía el programa de la universidad y así se hizo.

El contrato programa exige que estos cargos sean concursados antes de los dos (2) años, es lo que garantiza el ministerio y si no se concursan en esos dos (2) años se corre el riesgo de que se caiga esa renta; si se concursan dentro de los dos (2) años esas rentas pasan a ser parte del Inciso 1 de esta facultad, por lo tanto, la Secretaría Académica ya está trabajando en una propuesta, que por supuesto será presentada a la Comisión respectiva al Consejo Directivo para ver la mejor forma de llevar adelante estos concursos y garantizarles a nuestros docentes e investigadores que puedan concursar en esas materias, para lo cual por supuesto estamos llevando adelante todos los requisitos necesarios respecto a sus cátedras de inserción y a las carreras.

Y por último, lo que quiero también informar es que el contrato que firmaron estos diecinueve (19) docentes investigadores contempla treinta (30) horas de investigación y diez (10) horas de docencia, es decir, a la docencia va una asignación simple y la mayoría de ellos ya tenía una simple, tenía una simple sea ad honorem o con una dedicación de Ayudante de Primera simple o sea, que en todos los casos estamos mejorando la planta docente de jóvenes investigadores y docentes con una altísima calificación porque insisto: fueron los mejores evaluados en esa convocatoria de Conicet y entonces, bueno, creo que con eso saco algunas dudas, quiero agradecer la preocupación y por supuesto, de la misma forma que lo manifestamos junto a estos docentes e investigadores, darles la tranquilidad que la facultad ya está trabajando, de hecho la Subsecretaría de Concursos está trabajando en los reglamentos y en los procedimientos necesarios para garantizar estos concursos lo antes posible y por último, para finalizar, que por supuesto hemos tenido reuniones con ellos sostenidas y sistemáticas desde que esto pasó porque son investigadores, becarios y docentes de nuestros institutos y de nuestras carreras, por lo tanto, los hemos acompañado desde el principio y ese sigue siendo nuestro compromiso al día de hoy.

Si, Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Bueno, primero celebro que estemos tratando este tema, me parece que podemos, aquí en el Consejo, una pluralidad de consejeros y consejeras disenter en varios otros temas, creo que éste no es el caso, es una política de Estado, me parece que debe ser una política de Estado para esta facultad el garantizar la estabilidad y el ingreso de estos afectados porque así se autodenominan. Como bien dijo la decana, han pasado por procesos muy complicados de maltrato, de dilaciones en su situación, a nadie que ha hecho todo al pie de la letra y han podido ser evaluados positivamente les gusta estar en una situación así de tanta incertidumbre laboral, por lo cual me parece que creo que es el espíritu de todo este Cuerpo garantizar cuanto antes el ingreso y la estabilidad que ya es un derecho de estos afectados. Por tal motivo porque en otras facultades se había avanzado ya en la reglamentación o en la implementación de... sí, en Agronomía y en Exactas habían avanzado en ese sentido y como que todavía en la facultad no se había avanzado, ese fue el espíritu del proyecto que hemos presentado de nuestro espacio en el sentido de incluir el tema en la agenda ni más ni menos que eso y quienes han estado en esa Comisión la semana pasada pueden dar fe que ese fue el espíritu de la discusión, en términos de instalar el tema en la agenda de discusión para empezar a avanzar en ese proceso. Dicho esto, me parece importante... estamos todos de acuerdo que tienen cuanto antes que ingresar porque sabemos, como bien dijo la decana, que de aquí al fin del año que viene si esos concursos no están sustanciados se pierde la dedicación exclusiva, ¿verdad?...

Decana Carolina Mera: No están convocados...

Consejero Esquivel: ¿Si no están?

Decana Carolina Mera: Convocados.

Consejero Esquivel: Bueno, ok, no convocados... por lo cual, bueno, tenemos que iniciar esos procesos.

Desde ya que quienes están insertos en cátedras y hay fluidez en ese proceso, creo que tenemos un antecedente que nos permite tener una referencia de como debe ser ese proceso que son aquellos doscientos cinco (205), que tiene una particularidad, que son distintos, pero hay algo en común, entonces me parece que sirve ese antecedente como memoria institucional para evaluar como fueron esos procesos, en todo caso para no cometer algún error, en ese sentido, en aquellas cátedras donde ellos vienen participando y demás, desde ya que garantizar la continuidad de ese equipo de docencia e investigación es prioridad; hay que ver caso por caso, en algunos ustedes sabrán bien que la situación no es tan fluida, entonces habrá que pensar qué otros esquemas de forma voluntaria y ofreciendo y no compulsiva, quiero dejar bien claro esto, acá no hay ninguna instancia compulsiva si no voluntaria y de ofrecimiento, como la facultad puede pensar una planificación donde los favorezca a todos: a la facultad y a ellos mismos, de eso se trata.

Una cuestión más: veo que se han iniciado reuniones que me parecen válidas y demás, nosotros somos parte de la institucionalidad de este Consejo Directivo, hay consejeros y consejeras que

forman parte de la Comisión de Concursos, nos interesa participar, tenemos ideas, propuestas, que seguramente en el intercambio podremos mejorar colectivamente porque de eso se trata una política de Estado: que todo podemos contribuir a encontrar la mejor solución para el concurso de estos diecinueve (19) afectados o afectadas porque estando todos de acuerdo, hay dos temas: es cómo o sea, en qué condiciones van a concursar y dónde, el dónde puede estar más o menos resuelto, el cómo amerita algún tipo de sintonía fina de cómo se resuelve eso, entonces queremos participar... entiendo que el Consejo Directivo no es un espacio de levantarnos si no una instancia de discusión, de participación y de aportes en ese sentido, entonces la idea es que no venga –me parece– un proyecto consumado si no una instancia en la cual podamos generar nuestros aportes, aportes en las reuniones de Comisión, aportes mismo en las reuniones que se tengan con los propios afectados o interesados en incorporarse con la dedicación exclusiva que corresponda.

En ese sentido, tengo... si Ud. podría decana completar la información, ¿hay alguna idea preliminar de cómo sería el procedimiento?, es decir, hay un reglamento vigente de Auxiliares, se utilizaría ese reglamento, se utilizaría otro reglamento ad hoc, es decir, ¿cómo sería el procedimiento en ese sentido?

Decana Carolina Mera: Si, en primer lugar, me gustaría decir que atenta a la experiencia de estos diecinueve (19) docentes investigadores, lo principal es preservarlos, preservarles, preservarles su trayectoria académica, preservarles su lugar de trabajo y que no sigan recibiendo el maltrato que vienen recibiendo hasta el día de hoy de parte de todas las instituciones, ese es el primer paso y por eso no hemos dejado nunca de convocarlos, de tener reuniones, de escucharlos, aún cuando todavía no había ningún programa en vista y siempre la institución se comprometió. Dicho esto, de ahí se desprende el espíritu con el que vamos a trabajar que es facilitar la inclusión de estos jóvenes en este programa claramente, para lo cual la Subsecretaría de Concursos está efectivamente relevando todas las experiencias anteriores que hayan, que tengan que ver, desde las doscientos cinco (205) pero no se aplica exactamente, por eso no se puede usar el mismo reglamento, pero sí estamos viendo que se puede trabajar con el Reglamento de Auxiliares, tal cual existe en la facultad; hay varias formas de hacer los llamados de acuerdo a la antigüedad en el cargo, etc., es un reglamento interno, esto juega para los JTP porque es el Reglamento de Auxiliares docentes porque la doscientos cinco (205) tenía otros criterios porque son los que venían como becarios directos y entonces ahí se les concursaba el cargo cuando terminaban la beca, acá ya son investigadores...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro... si, exacto... si...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... eso es lo que se está trabajando, viendo en que modalidad se llama, por eso quería dejarlo bien claro que el principal objetivo es que concursen y garantizarle... si bien según el contrato

que firmaron es un concurso abierto, bueno, la facultad cuenta con los mecanismos como para generar esa situación, así que me parece que en ese sentido tenga la certeza consejero que por supuesto esto será debatido, como hemos mostrado en estos tres (3) meses de gestión la voluntad de debatir en las Comisiones y la propuesta de la Subsecretaría de Concursos será llevada a la Comisión y debatida en todos los aspectos y por supuesto, enriquecida con todos los aportes que se puedan hacer y por supuesto también serán invitados los afectados mismos que son parte de nuestra comunidad universitaria y de esta facultad.

Secretario Dallorso: Bueno, con lo cual podemos avanzar ahora con el Orden del Día. Tenemos primero, previo a los dictámenes, despachos de Comisiones, de la Comisión de Género y Violencia...

Consejero De Luca: Perdón, la aprobación del acta...

Secretario Dallorso: Gracias, Consejero De Luca. Previo a eso tenemos:

- **Aprobación del Acta N° 4 de fecha 8 de mayo de 2018.**

Que entiendo que todos los consejeros han recibido la versión taquigráfica de ese acta.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Ahora si, los despachos de Comisiones.

- **Despachos de Comisiones:**

Comisión de Género y Violencia:

1 - Expediente N° 25439/2018:

Solicitud de aprobación de suministrar en forma gratuita a todas las estudiantes y personas menstruantes de elementos de gestión menstrual.

Encomendar a la Subsecretaría de Políticas de Género a llevar adelante las acciones orientadas a establecer vínculos institucionales que posibiliten la provisión de kits menstruales de emergencia para el conjunto de mujeres y de personas menstruantes de la comunidad de nuestra Facultad.

Comisión de Género y Violencia y Comisión de Interpretación y Reglamento:

1 - Expediente N° 20821/2018:

Solicitud de aprobación: para que las listas presentadas en las elecciones de las Juntas de carrera deberán respetar para los cargos electivos en todos los claustros

una equivalencia del 50 por ciento del sexo femenino y otro cincuenta del sexo masculino.

La Comisión de Interpretación y Reglamento pasa el expediente a la Comisión de Género y Violencia.

La Comisión de Género y Violencia propone convocar a una reunión extraordinaria de Comisión de Género e Interpretación y Reglamento conjunta para continuar debatiendo el proyecto.

• **Dictámenes de Comisiones:**

Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar:

1 – Expediente Nº 37080/2018:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Capacitación Continua perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

2 – Expediente Nº 37037/2018:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de la Dirección de Cultura.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

3 - Expediente 37935/2018:

Solicitud de declarar de interés institucional a las Jornadas sobre enfermedades cardiacas los días 11 y 14 de junio del corriente en nuestra sede de Santiago del Estero.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar y Comisión de Género y Violencia:

1 - Expediente Nº 25437/2018

Solicitud de aprobación para proveer de forma gratuita de elementos de anticoncepción y prevención de infecciones de transmisión sexual.

La Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar aconseja aprobar el giro a la Comisión de Género y Violencia para evaluar las características de su implementación y evaluación de su viabilidad.

La Comisión de Género y Violencia aconseja modificar el Artículo 1º del proyecto de resolución de la siguiente manera: "Impulsar acciones orientadas al ejercicio de la salud sexual libre reproductiva y no reproductiva" y modificar el Artículo 2º de la siguiente manera, donde dice "todxs lxs estudiantes" diga "toda la comunidad de la Facultad".

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

Comisión de Interpretación y Reglamento:

1 - Expediente Nº 37558/2018:

Adherir a la postulación de la Dra. Alejandra Marcela LÁZZARO para cubrir un (1) cargo de Jueza en la Cámara Nacional Electoral, dependiente del Poder Judicial de la Nación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Tengo un pedido de palabra de la Consejera Clemente.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: –Consejera Clemente–. Solamente saber si podrían ampliar un poco este punto sólo porque no son cosas que acostumbramos a aconsejar, salvo que se pidan los créditos, supongo que si, que hay un pedido de créditos formalmente o está previsto en la designación que se den, créditos quiero decir respaldos, adhesiones, lo que fuera. Entonces, si alguien puede explicar un poquito más...

Secretario Dallorso: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Señora Decana...

Decana Carolina Mera: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para satisfacer a las preguntas de la Consejera Clemente y las que surgieron en la Comisión. Efectivamente, existe un procedimiento de elevación de avales públicos por parte de diferentes instituciones, organizaciones, asociaciones de la sociedad civil y académicos y académicas y científicos de la comunidad universitaria; ese procedimiento está regulado por un decreto del Poder Ejecutivo dictado durante la presidencia de Néstor Kirchner, es el decreto N° 558/2003 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, si alguien quiere consultar el texto lo tengo aquí a mano, me parece que no viene al caso o no va al fondo de la cuestión que planteaba la consejera y efectivamente, desde que ha sido aprobada la terna por el Consejo de la Magistratura se abre un procedimiento donde distintas instituciones y personalidades manifiestan sus adhesiones.

En el caso particular del proyecto que presentamos con el Consejero Spoltore, fundamos esa iniciativa en una serie de argumentos, en primer lugar, en que la Dra. Lázzaro obtuvo el primer puesto en el concurso de oposición, antecedentes y entrevistas en el Consejo de la Magistratura; en segundo lugar, en que es Doctora en Derecho por la Universidad de Buenos Aires, es la única de los tres (3) candidatos que reúne esos requisitos, con una tesis sobre género y financiamiento partidario; en tercer lugar, es que es una profesora regular de esta Casa, de la Facultad de Ciencias Sociales, un cargo al que accedió también como sabemos por concurso de oposición y antecedentes; creo que vamos por el cuarto argumento, la composición actual de la Cámara Nacional Electoral es de dos (2) jueces hombres y sería la primera vez en la historia de la Cámara Nacional Electoral en la Argentina que una mujer accedería a ese cargo, una mujer que, insisto, obtuvo el primer lugar en el concurso y adicionalmente, que los otros dos (2) integrantes de la terna son hombres.

Esos son los distintos argumentos, se me requirió en la Comisión de Interpretación y Reglamento que trajera una lista, una nómina de diferentes instituciones y personalidades que adhieren a la postulación de la Dra. Lázzaro, voy a leer sólo algunas de ellas pero que son de acceso público y que se pueden consultar en la web: la Dra. Betil de Muñoz Pogoizian, directora del Departamento de Inclusión Social de la Organización de Estados Americanos; la Dra. Irairis Solina Carrillo Pérez, presidenta de la Asociación de Magistrados Electorales de las Américas; la Dra. María Elena Wapenka, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay; la Dra. Nubia Magdalena Villasis, presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador; la Dra. María Eugenia Choque Quispe, vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia; la Dra. Ana Guadalupe Medina Linares, magistrada del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador; Margarita Reyes, ex Ministra de la Corte Electoral de la República Oriental del Uruguay; Katiuska Valencia Segovia, consultora internacional en organización administración de elecciones de Perú; la Dra. Blanca Olivia Peña Molina, consultora experta en temas de género de los Estados Unidos de México; la Dra. Pilar Tello, consultora internacional en género, democracia y partidos políticos de Perú; el Dr. José Angel Aquino, ex magistrado de la Junta Central Electoral de la República Dominicana; la Dra. Benita Díaz, parlamentaria del Mercosur por el Estado Plurinacional de Bolivia; la Dra. Flavia Freidenberg que es argentina pero que actualmente es profesora e investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM de México; la Dra. Mónica Masise Duaie, directora de Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral de México y podría seguir así varias otras adhesiones que se pueden consultar en la web. Si quieren puedo ampliar sobre este tema, no sé si hay otra pregunta al respecto y creo que satisfago la duda de la Consejera

Nogueira, que en este momento no forma parte del Cuerpo, pero que hizo esa pregunta en la Comisión respectiva. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Rieb.

Consejera Rieb: En principio, mencionar que por lo menos desde mi espacio nos vamos a abstener a esto, no compartimos, no vamos a acompañar la candidatura de la doctora y obviamente que es importante, saludamos que haya una mujer en esta terna e instamos a que la UCR también ponga mujeres en espacios de decisión que eso no sucede en su partido, así que mencionar eso.

Decana Carolina Mera: Gracias. Tiene la palabra la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: ¡Hola!, ¡buenas tardes!, gracias decana. Yo en realidad voy a plantear una duda... me voy a disculpar, en realidad yo no participé el miércoles de esa Comisión, llegué más tarde a la de Género y tengo dudas respecto de... más allá de los argumentos que bien expone el Consejero De Luca, no sé si la Comisión contó con toda la información necesaria para poder hacer una evaluación de acompañar este pronunciamiento respecto de la candidatura de la Dra. Lázaro, yo es un tema que desconozco, me expreso absolutamente ignorante respecto de cuestiones que tengan que ver con lo judicial y si bien la doctora es profesora de la Casa y es mujer y sería importante su nominación, sería más partícipe, no me siento en condiciones de acompañar su candidatura hasta no contar con más datos, más informaciones, yo me siento como en un terreno resbaladizo, por lo cual, preferiría o propondría pasar nuevamente a la Comisión este pedido de apoyo porque es un pronunciamiento, no somos inocentes, es un pronunciamiento político que haría la facultad en relación a su candidatura y creo que para ello hay que por lo menos contar con más datos. Yo me comprometo a venir a la próxima Comisión, cosa que no pude hacer el otro día, pero no me siento en condiciones hoy de acompañar, más allá que la Comisión... que viene con un despacho favorable de la Comisión, no me siento en condiciones de hacerlo y quería dejar expuesta mi duda ante este Cuerpo.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Catalano.

Consejera Catalano: Gracias, Señora Decana. Bueno, yo también quería fundamentar la idea de abstenernos y pasar a Comisión en este respecto al respaldo de la Dra. Lázaro, no porque los argumentos presentados por el Consejero De Luca acerca de sus méritos en realidad y el de haber logrado el primer puesto en el concurso y todo lo demás y la importancia de que sea una mujer la que llegue a ese puesto, la que sea nominada, pero como es un respaldo institucional que le estamos dando y con el carácter político que también tenga que lo dé la UBA, yo creo que deberíamos tener más informaciones, la verdad que en el momento en que lo discutimos, lo discutimos con la información acerca de los antecedentes que tenía la profesora Lázaro, desconocemos los antecedentes que tienen los otros candidatos y también el contexto en que se

da, entonces yo creo que en esta semana podríamos reunir informaciones sobre eso y preocuparnos por reunir las que no las tenemos y sería un respaldo más fundamentado que podríamos dar en la próxima reunión. Entonces, por eso propongo la abstención.

Consejera Clemente: Me parece que, por ejemplo, sería interesante... primero, que es la primera vez que... nunca me había llegado un expediente así, la verdad, quizá ya ocurrió pero no había llegado... por ejemplo, tendría que venir acá, tendría que exponer una propuesta, tendríamos que saber, si nos están involucrando tenemos que saber, más como está viniendo el tema de la justicia, sería bárbaro tener representación, sería bueno... para mí que sea mujer no significa que sea una garantía de nada, quiero decirlo, lo primero, me critican mucho por no tener a veces perspectiva de género pero porque tengo perspectiva de género y porque los varones también son parte de una perspectiva de género, así que, que sea mujer no garantiza y después de eso no sé, me parece que dar la postulación sólo por antecedentes estaría dejando afuera lo que es un cargo que va a tener implicancia política y que haga campaña, que venga, que nos diga, que nos convenza, yo qué sé, no sé, algo está faltando, primero porque veo lo que plantea el grupo, ¿no?

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana. Bueno, yo firmé el despacho, me voy a hacer cargo de haber firmado el despacho en la Comisión acompañando la solicitud de los consejeros que propusieron el tratamiento en la Comisión de Interpretación y Reglamento. No tengo ningún argumento para votar en contra de la Dra. Lázzaro, más allá de los vertidos en la Comisión, pero también voy a hacer más las palabras de las consejeras precedentes: tampoco tengo argumentos para vetar aquellos otros dos (2) candidatos que realmente desconozco. Creo que hicimos quizás algo apresuradamente, firmamos un despacho sobre un tema que en general nos trasciende, que además no suele estar dentro del menú de las opciones del Consejo Directivo, francamente me gustaría tener otra oportunidad para... el pase a Comisión concretamente, para recabar más informaciones de una manera quizás más responsable incluso, de lo contrario voy a fundamentar mi abstención, estoy aclarando mi abstención haciéndome cargo de haber firmado ese despacho acompañando la iniciativa de algunos consejeros porque no podría votar en contra de la doctora y tampoco puedo votar a favor de la misma sin esa información que me parece que nos falta. Nada más, gracias decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer.

Consejero Mayer: Lo que quería hacer mención es que efectivamente, bueno, el proceso de selección de los jueces es un proceso bastante riguroso, por lo menos desde el punto de vista de los procedimientos que lleva a cabo, con muchas sospechas de irregularidades en muchos casos a lo largo de la historia reciente y que no es un cargo electoral, es decir, nosotros no estamos pidiendo apoyos ni... los procedimientos para nombrar un juez están establecidos por la constituyente y las leyes complementarias que lo reglamentan.

Toda la información en relación a los antecedentes de los otros miembros que se presentan y que conforman la terna que salieron en segundo y en tercer lugar, es toda información pública que está publicada en la web del Poder Judicial de la Nación, es decir, no hay información secreta; de existir información secreta habría que saber si es pertinente en términos de utilizarla como argumentación a favor o en contra de cualquier candidato, en la medida que es un concurso que se puede asimilar si se quiere a un concurso docente en el cual se toman exámenes técnicos, se toman entrevistas, se conforma un orden de mérito, se conforma una terna de los primeros, los mejor evaluados, la Dra. Lázzaro fue la que más alto puntaje sacó dentro de este orden de mérito, ahora está en manos del presidente Macri el elegir al candidato, el presidente tendría la potestad de alterar la terna que envía el Consejo de la Magistratura y por último, este nombramiento exige una mayoría especial del Senado para efectivamente llevarse a cabo, es decir, que tiene más controles, revisiones e información que se ha recabado a lo largo de todo este tiempo acerca de los postulantes es exhaustiva, suficiente y casi exagerada en relación a este tema.

Es profesora en nuestra carrera; dictó a pedido nuestro varios seminarios sobre formas semidirectas de democracia que fuimos los primeros en tener asignaturas y contenidos referidos a ese tema; es una especialista de reconocimiento internacional, cualquiera por su teléfono celular puede acceder a los datos académicos y laborales, profesionales, nacionales, internacionales, que tiene la profesora y efectivamente creemos que en la discusión que se dio en la Comisión están suficientemente contestadas y resueltas las dudas que puedan tener; si existiesen dudas... si existiesen dudas adicionales, se pueden plantear en este momento, encantados o sea, nosotros conocemos todo el proceso de concursos de varios profesores que son jueces en este momento y que son docentes de la Casa, nosotros conocemos a la profesora y cualquier duda o sea, se sostiene dudas, falta de información, etc., cualquier duda que pueda existir no tenemos ningún problema en contestarlo.

Hay sí efectivamente un tema en cuanto a que el giro a la Comisión nuevamente llevaría a inconvenientes porque la elección efectiva, el plazo máximo que tiene el presidente para expedirse en relación al candidato que va a mandar al Congreso para su aprobación, vence el día 22, entonces es como que si nuestra declaración sobre los aumentos en las tarifas del subte lo hagamos dentro de tres (3) semanas y los subtes ya han aumentado, entonces resultaría extemporáneo o dentro de un margen de tiempo en el cual un presidente no elige un candidato a juez en pocas horas si no que más bien es una decisión muy dura, es una decisión muy dura para el presidente Macri en caso de querer alterar esta terna en función de dos (2) cuestiones: la primera, es que es la ganadora del concurso, es el más alto puntaje en el concurso y es la primera en la terna en puntaje en todas las pruebas de oposición; la segunda, que es mujer y que en este momento y desde el Poder Judicial y tanto desde el mismo gobierno, se hace, por lo menos discursivamente, la idea de incorporación de las mujeres o un mayor rol protagónico a las mujeres dentro del Poder Judicial. Para no aburrirlos, les digo brevemente que, por ejemplo, datos así salpicados, no muy sistemáticos, de cinco (5) miembros, ninguna es mujer, perdón, una (1) es la mujer en la Corte Suprema de Justicia de la Nación; de quince (15) cargos, dos (2) ocupan mujeres en la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo o sea, de veinticinco (25) cargos, hay dos (2) mujeres; de doce (12) cargos, tres (3) ocupan mujeres en la Cámara Federal de Casación, que sería un nivel judicial equivalente, no hay ninguna mujer en la Cámara Electoral y en la Cámara Criminal Penal, entonces, todos estos datos nos parecen

relevantes, si hay otros temas a discutir, estamos... o sea, esto pasó por la Comisión, se discutió, si hay dudas, si existen dudas, no tenemos ningún problema en responder en la medida en que contemos con la información; la información como acabo de decir no sólo la tenemos nosotros, es absolutamente pública porque está totalmente publicada en el sitio del Poder Judicial de la Nación y si existe algún tema secreto o algún tema oscuro en el cual se esconde o no aparece claro dentro de este proceso de nominación, que parece bastante elemental y claro, nosotros no tenemos ningún problema en considerarlo en la medida en que sea pertinente.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Cieza.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. A mí me surge una pregunta porque hicimos consultas con algunos colegas incluso algunos jueces, que están vinculados justamente a sectores de jueces, funciona en el Consejo de la Magistratura y una información que queremos confirmar o preguntarle a ustedes es: nos dicen que ya está vencido el plazo para la presentación de avales y que ahora sería una situación donde está en manos del Poder Ejecutivo, que nuestra posición no podría funcionar como aval.

Consejero Mayer (*habla fuera de micrófono*): No, no, es una declaración de la facultad...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer.

Consejero Mayer: Perdón, estoy medio perdido con la mecánica...

Decana Carolina Mera: Yo también...

(*El Consejero Mayer deja que hable el Consejero De Luca en su lugar*)

Consejero De Luca: Perdón, habla el Consejero De Luca...

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En realidad lo que sucede es que la instancia de presentación de avales ha sido abierta por este decreto del Poder Ejecutivo y es una instancia donde fundamentalmente e insisto con la fecha en la cual fue dictado este decreto, la idea era abrir a impugnaciones, observaciones, que tuvieran distintas organizaciones, fundamentalmente fue pensado para jueces que tuvieran antecedentes de defensa en casos de represores o de violaciones de derechos humanos, etc., etc., pero se pliega abiertamente para cualquier tipo de apoyo o consideración o comentario o lo que fuere que quiera hacer cualquier tipo de institución, si quieren leo textualmente el decreto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... el plazo está abierto y por eso es que lo presentamos con la suficiente antelación y teniendo en cuenta también el plazo de vencimiento... es muy corto, si quieren lo leo: *“Desde el día de la publicación y por el término de quince (15) días hábiles los particulares, los colegios profesionales, asociaciones que nuclean a sectores vinculados con el quehacer judicial, de los derechos humanos y otras organizaciones que por su naturaleza y accionar tengan interés en el tema, podrán hacer llegar al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, por escrito y de modo fundado y documentado, las observaciones, objeciones, las posturas y demás circunstancias que consideren de interés expresar con relación a uno o más de los candidatos ternados, ello junto con una declaración, etc., etc.”* Ese es el texto formal, algunos consejeros y consejeras se estarán preguntando qué tiene que ver esto con la Facultad de Ciencias Sociales, bueno, puedo traer un ejemplo muy concreto de una declaración que votamos hace relativamente poco tiempo y es la que tiene que ver con la intervención a la presidencia del Partido Justicialista a nivel nacional, es una intervención que en primera instancia dictaminó “la jueza Buruburubudía”, pero que en segunda instancia y en apelación tiene que resolver la Cámara Nacional Electoral, esto es uno de los temas en los cuales tiene competencia el órgano más alto que tenemos en la Argentina respecto de conflictos o cuestiones controversiales a nivel de partidos políticos, a nivel de procesos electorales y por ejemplo, también a nivel de la ley de paridad, aprobada por el Congreso muy recientemente y que todavía no ha sido reglamentada por parte del Poder Ejecutivo Nacional, es decir, no son cuestiones que nos sean ajenas a nuestro objeto de estudio si no que por el contrario, son muy atinentes respecto a varios de los temas que nos interesan directamente: funcionamiento de los partidos políticos, capacidad de los partidos de la oposición de elegir a sus propias autoridades sin que tengan ningún interventor designado “a dedo”, financiamiento de las organizaciones partidarias, cuestiones de equidad y de género en las listas de candidatos y candidatas a cargos públicos, entre otros muchos temas.

Decana Carolina Mera: Tiene entonces la palabra la Consejera Guimenez.

Consejera Guimenez: Si, cortito, bueno, yo perdón pero sigo manifestando mis dudas al respecto, si bien la información es pública para poder acceder a ella habría que tener un tiempo para poder informarnos mejor o por lo menos en mi caso, voy a hablar en singular. Yo no quise aludir que había cuestiones secretas o borrosas, pero bueno, efectivamente a mí me falta información, sumo el elemento que mencionó la Consejera Clemente que menciona que en la facultad en general no se ha expedido sobre este tipo de cuestiones que tienen que ver con el Poder Judicial, por lo cual sigo manifestando mi duda para acompañar este apoyo institucional para la candidatura de la Dra. Lázzaro, no tengo ni elementos ni a favor ni en contra ni sobre ella ni sobre los otros candidatos y para cerrar, quería proponer que si la votación la podemos hacer nominal. Gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer.

Consejero Mayer: A la Consejera Guimenez, desde que se inició la sesión viene expresando que tiene una gran cantidad de dudas por la cantidad de veces que lo repitió esa cantidad de dudas debe ser inmensa, si nos supiese decir de qué se tratan y cuáles son podríamos ir despejándolas y contestándolas, pero como sólo quedan en el ámbito de la duda, va a ser imposible acá y en la Comisión y en cualquier lado poder despejarlas porque “tengo dudas”, es decir, no sabemos cuáles y es imposible de responder porque no podemos entrar dentro de su cabeza para saber en que está pensando, entonces, bueno, esa es la idea: si nos puede explicitar acerca de qué dudas tiene en relación a este proyecto.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Decana. Bueno, el profesor De Luca y yo somos autores del proyecto así que por supuesto que voy a acompañar lo que se está planteando. A ver, varias cosas que recojo de las intervenciones de todos los consejeros en general: el respaldo a la Dra. Lázaro responde a un sinnúmero de razones que los Consejeros De Luca y Mayer oportunamente ya han brindado entonces no creo que sea conveniente explayarme respecto a eso, pero sí la verdad que me corresponde por lo menos aclarar un par de cosas, que por lo menos a mi punto de vista no corresponden, expresado primero por la minoría estudiantil acerca de o sugerir el hecho de que los partidos políticos acerquen candidatos a nominaciones al Poder Judicial, cosa que como todos sabemos no puede ser de esa manera, los candidatos y los integrantes del Poder Judicial no tienen filiación partidaria o sea, que plantear la existencia de que tal o cual partido efectivamente lleve una nominación al Poder Judicial es falso.

Después, entender la postulación de la Dra. Lázaro como el mero hecho de que por su condición de mujer también me parece erróneo, respondiendo a la intervención de la profesora Clemente, por el simple hecho de que la elección de la Dra. Lázaro no parte por el hecho de que sea mujer en la terna si no parte por el hecho de que salió primera y porque es profesora de esta Casa de Estudios y además de eso, es mujer y también me parece importante recalcar que el principal punto de la cuestión es decir: bueno, este Consejo Directivo no suele tratar estos temas o este Consejo Directivo no se suele expedir sobre estos temas, por supuesto que no y el principal motivo es porque estos temas no se trataban y nunca han llegado a este Consejo Directivo porque nunca hubo una mujer primera en un concurso para este cargo, entonces, si bien no es una opción habitual en el menú, me parece sin embargo que no deja de ser una opción saludable en el menú, así que básicamente eso y recalcar que voy a acompañar el proyecto. Gracias.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, decana, también brevemente. Respecto del comentario del Consejero Jorge Mayer por el hecho de que en ningún momento pensamos que teníamos que apelar a ningún tipo de información secreta, confidencial y reservada, no era ese el espíritu si no sencillamente un currículum que no leímos el día de la Comisión ni de los otros dos (2) jueces, aún cuando justamente expresamos la voluntad de acompañar a la Dra. Lázaro porque había tres (3) razones que nos parecían bastante importantes, sin embargo, quizás ese leer el

currículum de los dos (2) magistrados que están en la terna daría no solamente elementos si no hasta una fortaleza al eventual apoyo a la Dra. Lázzaro y para eso quizás sólo haría falta que la Comisión se reuniera nuevamente y tratara nuevamente este despacho. Nada más, muchas gracias decana.

Decana Carolina Mera: Se pone a votación, entonces... Consejero Mayer.

Consejero Mayer: Gracias –Consejero Mayer–. La Dra. Lázzaro como ya mencioné ya fue evaluada por especialistas que están designados por ley reglamentaria de la Constitución Nacional, en relación a mecanismos de selección de jueces, son especialistas en temas específicos en los cuales va a tener incumbencia o jurisdicción la Cámara Nacional Electoral; esas personas, además de la prueba y la entrevista le han otorgado el máximo puntaje, es decir, esa serie de especialistas dentro de la materia...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y acompañelo, consejera...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: No hagan diálogo entre ustedes, tienen que pedir la palabra. Bueno, se pone en consideración para su aprobación...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Si es nominal hay que votarlo... es algo que no se puede negar la votación, lo que hay que hacer es como se hace habitualmente: ¿por la mayoría? y se identifican quienes votan por la mayoría... por la afirmativa, por la negativa y por abstenciones.

Decana Carolina Mera: Por la afirmativa, por la negativa y por abstenciones. Entonces, se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa? De Luca, Mayer, Spoltore.

Se pone en consideración. ¿Por la negativa? Guimenez, Riquelme, Cao, Rieb.

Se pone en consideración. ¿Abstenciones? Catalano, Castellani, Clemente, Martini, Cieza, Esquivel, Costa, Ackerman y Funes.

No se aprueba.

Secretario Dallorso: Continuamos entonces.

• **Comisión de Extensión:**

1 – Expediente Nº 36112/2018:

Solicitud de aprobación de la propuesta de cursos de Formación Profesional pertenecientes a la Secretaría de Extensión.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente Nº 12713/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Jerónimo Martín TORREALDAY para el dictado de la asignatura “*Administración Pública Comparada*” del año 2018 de la Maestría en Gobierno.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

(Se retira el Consejero Mayer)

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 30921/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del y las docente/s del Programa de Actualización en Comunicación, Género y Sexualidades para el dictado de las materias del primer cuatrimestre 2018 que se detallan a continuación:

Asignatura: *Historia de las luchas de género y diversidad sexual en la Argentina* /
Docente: Andrea Andújar.

Asignatura: *Teorías de géneros y sexualidades* / Docentes: Mabel Campagnoli - María Marta Herrera.

Asignatura: *Abordajes culturales y comunicacionales en torno a géneros y sexualidades* / Docente: María Carolina Justo von Lurzer.

Asignatura: *Taller de Producción I. Comunicar géneros y sexualidades* / Docentes: Fermín Eloy Acosta - Amanda Alma - Luciana Peker.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 35303/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Silvia ELIZALDE como Directora del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 33490/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de profesores como directores o codirectores de tesis doctorales, aprobar los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

5 - Expediente Nº 33500/2018:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo I de la presente como directores de tesis doctorales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

6 - Expediente Nº 33478/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 33475/2018:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 33488/2018:

Solicitud de aprobación de la realización de los créditos en seminarios de doctorado a los interesados y la designación de los profesores listados en el Anexo I de la presente como directores o codirectores de tesis doctorales según corresponda.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 33496/2018:

Solicitud de dejar sin efecto el Artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 257/18, por la cual se aprobó el ingreso a doctorado de Sofía BILBAO, y requerir la presentación y defensa de su tesis de maestría, previa a la evaluación de su proyecto definitivo de tesis de doctorado

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

10 - Expediente Nº 33497/2018:

Solicitud de dejar sin efecto el Artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 254/18, por la cual se aprobó el ingreso a Doctorado de Mora KESTELMAN, y requerir la realización del Ciclo Inicial de Doctorado, según lo dispuesto en el Artículo 7º Título 3º de la Resolución (CD) Nº 1306/06.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

11 - Expediente Nº 34771/2018:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis, y aprobar la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listadas en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

12 - Expediente Nº 34069/2018:

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo 2º de la Resolución (CD) Nº 74/18 que aprueba el título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de María Cecilia LASCURAIN: "Partido, identidad y representación en el peronismo santafesino bajo el liderazgo de Carlos Reutemann (1991-1995), quedando de la siguiente manera: "*Partido, identidad y representación en el peronismo santafesino (1991-1995)*", así como la designación de los miembros del jurado de dicha tesis doctoral en Ciencias Sociales, realizada por María Cecilia LASCURAIN y dirigida por la Prof. Paula CANELO, según el siguiente detalle: Titulares: GARZON ROGE, Mariana; ORTIZ DE ROSAS, Victoria; GIMENEZ, Sebastián. Suplentes: RODRIGUEZ RIAL, Gabriela; GENÈ, Mariana; REANO, Ariana

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

13 - Expediente Nº 27368/2018:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de tesis doctoral presentada por María Florencia GENTILE, quedando de la siguiente manera: "*La niñez en los márgenes, los márgenes de la niñez. Experiencias callejeras, clasificaciones etareas e instituciones de inclusión en niños /as y jóvenes del AMBA.*"

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

14 - Expediente Nº 33502/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Fernando Matías RAMIREZ LLORENS como consejero de estudios de Mariana ROSALES.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

15 - Expediente Nº 33485/2018:

Solicitud de aprobación de la solicitud de prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

16 - Expediente Nº 32473/2018:

Solicitud de aprobación de la fecha de elección de representantes para conformar el Comité Académico del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, los días 24 y 25 de octubre de 2018, así como designar la Junta Electoral que actuará como única y última instancia de autoridad del proceso electoral, la que estará conformada de la siguiente manera: Presidenta: Carolina MERA. Vocales Titulares: Diego RAUS, Gisela LEONE. Vocales Suplentes: Adriana GALLO, Francisco L' HUILLIER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

17 - Expediente Nº 36907/2018:

Solicitud de aprobación de la designación del profesor Damián LORETI como miembro de la Comisión de Posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de mayo de 2022.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

Comisión de Concursos:

1 - Expediente Nº 16039/15:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura "Economía II" de la carrera de Sociología, y designar a Joaquín FARINA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

2 - Expediente Nº 16036/15:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología, y designar a Oriana Carolina SECCIA y Magali HABER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

3 - Expediente Nº 15965/15:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría C) en la asignatura “*Sociología de la Infancia, Adolescencia y Juventud*” de la carrera de Sociología, y designar a Pablo Ariel VOMMARO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

4 - Expediente Nº 76592/15:

Solicitud de aprobar el dictamen unánime por el que se declarara desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Didáctica Especial y Residencia*” del Profesorado de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Entiendo que hay que contar los votos en este caso.

5 - Expediente Nº 77981/16:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial (*Renovación: Luis CASTILLO QUEVEDO*) en la

asignatura “*Sociología Política*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle:
Titulares: Lila PUIG, Cristina TORTTI y Lucas RUBINICH. Suplentes: Carlos VILA, Carlos ACUÑA y Diego RAUS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva? quince (15) votos. **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Dallorso: Después revisamos el expediente a ver que esté bien escrito.

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente N° 32230/2018:

Proponer al Rectorado de la Universidad Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor a los graduados de esta Casa de Estudios según la nómina que se adjunta.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Muchas gracias, Señora Decana y pido tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 2 a N° 5, por tratarse de proposiciones al rectorado de obtención de diploma de honor de esta Casa de Estudios, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los temas N° 2 a N° 5 y su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

2 - Expediente N° 32096/2018:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor al graduado de esta Casa de Estudios: TRUBBO, Marcelo Daniel.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 33578/2018:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires la obtención del Diploma de Honor a la graduada de esta Casa de Estudios: RODRIGUEZ, Chabeli.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 32083/2018:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la obtención del Diploma de honor a la graduada de esta Casa de Estudios: CORTEZ, Mariana Beatriz.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 32081/2018:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la obtención del Diploma de Honor al graduado de esta Casa de Estudios: SCARRAMBERG, Juan Martín.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Dallorso:

6 - Expediente Nº 36081/2018:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por Dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica e incorporar la designación de MICALE en un (1) cargo de Adjunto con dedicación simple, fojas 212.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

7 - Expediente Nº 37553/2018:

Solicitud de aprobación de establecer la prioridad automática en la asignación de materias a los estudiantes que conforman los equipos deportivos representativos de la Facultad de Ciencias Sociales en los torneos interfacultades e interuniversitarios, ya sean estos organizados por la universidad, las federaciones universitarias deportivas o por las federaciones de cada disciplina que las nucleen.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

8 - Expediente Nº 37555/2018:

Declarar de interés académico a las VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza que tendrán lugar los días 26 y 27 de septiembre del 2018 en la Universidad Nacional de La Matanza.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

9 - Expediente Nº 37549/2018:

Declarar de interés académico al XIII Congreso Chileno de Ciencia Política a realizarse en la Universidad del Desarrollo - Chile, los días 24, 25 y 26 de octubre en Santiago, Chile.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Bueno, ahora pasamos a los proyectos que han sido incorporados al Orden del Día, presentados sobre tablas. Tengo el de Vidal, ¿a ver si alguno de los miembros informantes o autores de los proyectos si hay alguna propuesta superadora de las tres (3) originalmente presentadas?

Consejera Funes: Pido la palabra, decana.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, hasta ahora según he hablado con los redactores de los otros dos (2) proyectos, si no te entendí mal Julia porque estaba así como... hay dos (2) proyectos que tienen Considerandos más largos, lo que no entendí...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que incluyen los del proyecto presentado por ustedes, entonces Consejero Ackerman, Consejera, si hay alguna propuesta para ver la manera... yo propondría algo: incorporar los Considerandos que “no se pisaran” de ambos proyectos y consensuar el Resolutivo.

El Resolutivo es, en un proyecto tiene: Repudiar las declaraciones, reafirmar el principio de educación superior como bien público –lo estoy resumiendo–, reafirmar la defensa de la universidad pública.

En el segundo caso: repudiar, reafirmar, presentar este proyecto en el Consejo Superior. Ese sería el Resolutivo que habría que agregar al otro proyecto que ya mismo lo agregamos, entonces si quedamos en hacer un proyecto a incorporar los Considerandos del proyecto B al proyecto A o del proyecto A al proyecto B, da lo mismo e incorporar el Artículo 3° del proyecto B que es presentar este proyecto en el Consejo Superior para que se expida en el mismo sentido.

Quiero agregar además, aquellos consejeros que no lo han leído, el CIN –el Consejo Interuniversitario Nacional– sacó una declaración muy afirmativa... veintiocho (28) rectores acá como dice la Consejera Ana Catalano...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ay!, ¡de nuevo!, ¡de nuevo!, a ver, discúlpennme consejeras ambas... entonces, sí me parece relevante que se presente en el Consejo Superior este proyecto que aprobaríamos por

unanimidad. Es mi sugerencia. Después nos quedamos con los consejeros y consejeras para hacer la redacción definitiva, ¿si están de acuerdo?

Consejera Castellani: –Consejera Ana Castellani–. Sólo aclaro: ¿por qué la confusión? porque lo comunican desde el sitio del CIN y entonces uno cuando recibe la noticia aparece por ahí, pero cuando se mete, yo tenía la esperanza que fuera un comunicado conjunto del CIN institucional o de la mayoría de los rectores porque sabía que podía ser que no hubieran logrado conseguir mayoría, pero veintiocho (28), veintiocho (28) no me parecen muchos a razón de lo que ha sido la declaración, me parece preocupante el asunto, sobre todo porque el FMI está pidiendo que se achique ese rubro del gasto público.

Consejera Funes: ¿Si alguien quiere que el Secretario lea?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero De Luca: ¡Señora Decana!

Decana Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Sugiero que habiendo acuerdo sobre estos puntos, que los redactores y las redactoras en algún momento hagan la versión final, pero creo que hay consenso y lo que propongo es que se vote directamente.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Pasamos al que se refiere a la ley 27443, aprobada por el Congreso de la Nación el 30 de mayo de 2018 que dispone retrotraer el precio de las tarifas de gas natural, energía eléctrica y agua al 1º de noviembre de 2017 y declarar la emergencia tarifaria y visto el decreto 499/2018 firmado por el Presidente de la Nación, Mauricio Macri que establece el veto a la mencionada ley.

“CONSIDERANDO,

Que el gas, la energía eléctrica y el agua, en tanto servicios públicos, son bienes esenciales y

básicos cuyo acceso constituye un derecho y, por lo tanto, no son susceptibles de ser considerados como mercancías;

”Que los aumentos sobre esos servicios desde 2015 a la fecha han superado el 1000 %;

”Que los balances de las empresas privadas que administran esos servicios evidencian ganancias extraordinarias;

”Que la sustanciación de esos niveles de tarifas conlleva a niveles de pobreza energética, de gas y de agua en amplios segmentos de nuestra sociedad;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Apoyar la Ley N° 27.443 aprobada por el Congreso de la Nación que retrotrae el precio de las tarifas de gas natural, energía eléctrica y agua al 1º de noviembre de 2017 y declara la Emergencia Tarifaria.

”Artículo 2º - Repudiar el Decreto 499/2018 firmado por el Presidente de la Nación, Mauricio Macri, que establece el veto a la Ley N° 27.443.

”Artículo 3º - Repudiar el accionar de los Diputados y Senadores que votaron en contra de la ley.

”Artículo 4º - Repudiar igualmente al gobernador de la provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey quien ofició de anfitrión, a horas de la votación en el Senado de la Nación, para que el presidente Macri anunciara el veto a la mencionada ley.

”Artículo 5º - Presentar este proyecto en el Consejo Superior para que se expida en el mismo sentido.

”Artículo 6º - Difundir por los medios institucionales.

”Artículo 7º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Proyecto de resolución:

(El Secretario comienza a leer el proyecto pero es interrumpido dos (2) veces por interferencias en el micrófono que hace imposible escucharlo. Se decide que lo lea sin micrófono)

Voy a leer mientras tanto el proyecto para que lo conozcamos y después cuando tengamos audio lo podemos votar.

“VISTO:

”El anuncio de que serán rescindidos a fin de año los convenios de asistencia y cooperación con las universidades públicas, formulado el 1º de junio de 2018 por los Ministros del gobierno nacional, Nicolás Dujovne y Andrés Ibarra. Según voceros de la CONADU la medida pone en riesgo siete mil empleos y,

”CONSIDERANDO,

”Que se modifica el criterio según el cuál las universidades públicas deben ser las consultoras prioritarias del Estado y se abre el espacio para consultoras privadas;

(Se restablece el audio)

”Que se abandona una herramienta fundamental para diversas políticas públicas de desarrollo sostenible e inclusión social como es el aporte de los profesionales de las universidades públicas;

”Que se sigue profundizando un ajuste en perjuicio del desarrollo autónomo de nuestro país y del nivel de empleo, conforme a las imposiciones del F.M.I.;

”Que la rescisión de los mencionados convenios puede implicar despidos encubiertos y condenar al desempleo a miles de técnicos y profesionales que vienen prestando, en ese marco, servicios para el Estado, desconociendo los derechos laborales adquiridos;

”Que esta medida se suma a la actitud de altos funcionarios, del Gobierno nacional y de algunas administraciones locales, de hostilidad ante las universidades públicas y la comunidad educativa, evidenciadas en la negativa a una negociación colectiva razonable o la crítica a la creación de nuevas universidades;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

Artículo 1º - Repudiar la rescisión de los convenios de asistencia y cooperación con universidades públicas anunciada por el Poder ejecutivo nacional, por considerar que se afecta el rol de consultoras prioritarias de las instituciones universitarias nacionales y se pone en riesgo miles de puestos de trabajo.

”Artículo 2º - Solicitar que este repudio sea expresado también por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires;

”Artículo 3º - Exhortar a las autoridades universitarias competentes a defender los puestos de trabajo involucrados en los convenios con el Estado nacional.

”Artículo 4º - De forma.”

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: Tiene la palabra el Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: Simplemente para dejar constancia en actas: me han encomendado que la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo votó por unanimidad un proyecto de declaración repudiando las expresiones vertidas de la gobernadora María Eugenia Vidal, cuando se trate ese... o si ya se votó en realidad... bueno, dejar constancia en actas de eso.

Secretario Dallorso: Un nuevo proyecto:

“VISTO:

”La intención del gobierno nacional de avanzar en un nueva reglamentación de la Ley de Defensa Nacional, lo que implicaría la modificación del Decreto Reglamentario

727/06, permitiendo la intervención de las fuerzas armadas en la seguridad interna y en respuesta a amenazas externas, aún cuando no sean realizadas por un Estado y,

”CONSIDERANDO,

”Que nuestro país posee un esquema institucional y legal democrático caracterizado por el control político civil, la separación explícita y tajante entre seguridad interna y defensa exterior y la prohibición de que las fuerzas armadas intervengan en asuntos políticos internos;

”Que este esquema se basa en tres leyes –la Ley de Defensa Nacional sancionada en el año 1988, la Ley de Seguridad Interior sancionada en el año 1991, y la Ley de Inteligencia Nacional sancionada en el año 2001– y el Decreto Reglamentario 727/06;

”Que la modificación del Decreto Reglamentario 727/06 eliminaría la demarcación entre cuestiones de seguridad y cuestiones de defensa;

”Que la derogación del mencionado decreto permitiría interpretar al narcotráfico y al terrorismo como amenazas de origen externo para luego asignar a las fuerzas armadas la misión de ‘combatirlas’;

”Que otorgar a las fuerzas armadas competencias en el ámbito de la seguridad interior que ya están asignada a cuatro fuerzas federales trastocaría el rol profesional de las primeras;

”Que desde el inicio del gobierno de Cambiemos se ha desvirtuado el principio de diferenciación entre seguridad interna y defensa, a partir de la asignación de tareas a las fuerzas armadas de carácter logístico por vías administrativas o por decretos y sin discusión política ni debate público;

”Que la expansión de las misiones de las fuerzas armadas es acompañadas por un discurso que vincula al narcotráfico y al terrorismo con actores internos de muy diversa índole y que en el pasado ha sido funcional a la deslegitimación, criminalización y represión de la protesta social;

”Que esta decisión se da en el alarmante marco de un creciente deterioro de la situación económica y de un aumento de la conflictividad social;

”Que una reorientación de este calibre pone en riesgo el gobierno civil de las fuerzas armadas y la vigencia de los derechos humanos;

”Que diversos movimientos sociales, gremios y sindicatos y organismos de derechos humanos han manifestado su repudio y su rechazo a la intenciones mencionadas anteriormente por parte del gobierno nacional, mostrando la disconformidad de una parte importante y representativa de la sociedad civil;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1: Manifestar su más enérgico repudio a la intención del gobierno nacional de modificar la Ley Nacional de Defensa e intentar involucrar a las fuerzas armadas en temas y áreas vinculadas a la seguridad interna.

”Artículo 2: De forma.”

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Julieta Rabán y Sandra Guimenez.

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso:

"VISTO:

"La conferencia 'Alternativas para Brasil. Ciro Gomes: Un diálogo sobre el futuro con jóvenes brasileños y argentinos' que tendrá lugar en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 8 de junio a las 18:00 horas y,

"CONSIDERANDO,

"Que la conferencia es organizada por la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, junto a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Grupo Juramento;

"Que dicha conferencia contará con la presentación de Ciro Gomes, licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Ceará, quien además de poseer una extensa trayectoria académica ha ocupado numerosos puestos políticos y es actualmente precandidato del Partido de los Trabajadores (PT) para las elecciones presidenciales de 2018 en Brasil;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Declarar de interés académico la conferencia 'Alternativas para Brasil. Ciro Gomes: Un diálogo sobre el futuro con jóvenes brasileños y argentinos' que tendrá lugar en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires el 8 de Junio a las 18:00 horas.

"Artículo 2° - De forma."

(Hay una consejera que habla pero lo hace fuera de micrófono)

Decana Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Dallorso: Ahora tenemos los proyectos que nos acercó acá el compañero Leo Desa.

"VISTO:

"El aumento de boleto que el Gobierno de la Ciudad quiere aplicar en el subte y,

"CONSIDERANDO:

”Que significa un brutal ajuste al bolsillo del pueblo trabajador, es decir el millón y medio de usuarios que utiliza el transporte público a diario;

”Que el aumento ha sido frenado momentáneamente por el amparo presentado por los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires, Myriam Bregman y Patricio del Corro, al cual la justicia ha dado crédito en dos instancias a pesar de la apelación del propio Gobierno de la Ciudad;

”Que es muy extendida la bronca social contra el aumento de las tarifas que viene aplicando el Gobierno tanto de la Ciudad de Buenos Aires, como el Ejecutivo Nacional;

”Que para sostener esta medida preventiva que significa el amparo para frenar el aumento del boleto hace falta unir la mayor cantidad de fuerzas posibles;

”Que por eso se está impulsando una declaración de apoyo a la medida que ya han firmado diversas organizaciones y personalidades políticas, como Adolfo Pérez Esquivel y Nora Cortiñas como miembros de organismos de derechos humanos; diputados y legisladores como Horacio Pietragalla, Mariano Recalde, Nicolás del Caño, Carlos Tomada, Juan Cabandié, Romina Del Plá, Mayra Mendoza, entre otros; diversos delegados sindicales, como Daniel Catalano (ATE) y Juan Grabois (CTEP); autoridades universitarias como Graciela Morgade (Decana FFyL), así como el pleno de su Consejo Directivo; docentes y personalidades de la cultura, como Gabriela Massuh y Roberto Gargarella, entre muchos otros;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la declaración de apoyo al amparo presentado en la justicia contra el aumento del boleto del subterráneo.

”Artículo 2º - De forma.”

Quiero antes aclarar que el otro día... que en la Comisión entiendo que casi todos los consejeros que estaban firmaron también, como está “miembros de otros Consejos Directivos...” si no pareciera como...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

Estudiante Desa: Leo Desa, estudiante de esta facultad, gracias Consejera Funes. Primero, agradecer el acompañamiento múltiple que ha tenido esta presentación, que ya vinimos la semana pasada a traerlo a las Comisiones, no agregar mucho más, salvo que haya alguna cuestión, alguna duda, es para hacer una presentación ante el juzgado que va a tratar la apelación que ya presentó el Gobierno de la Ciudad, que pretende llevar el boleto del subte arriba de los doce pesos (\$ 12.-) o sea, si hoy el subte no está en ese nivel, en ese valor es por esta medida cautelar que no se va a frenar obviamente solamente por presentaciones, pero que fortalece la bronca y la pelea que hay para evitar el tarifazo, ya el colectivo aumentó la semana pasada, hay todo un esquema de gobierno de aumentar los precios, los servicios, etc., así que el acompañamiento de la facultad y de los consejeros que no lo hayan hecho la semana anterior y

mismo de la decana si lo quisieran hacer a título personal, también fortalece esta presentación, así que les leo cuál sería la declaración concreta a firmar:

“Los abajo firmantes, diputados, legisladores, organizaciones de la ciudad y de la provincia de Buenos Aires, centros de estudiantes, personalidades de la comunidad educativa, autoridades universitarias, nos manifestamos en contra del aumento programado en el subterráneo de la ciudad de Buenos Aires por ser arbitrario y sin fundamento. Millones de personas, habitantes de la ciudad y de la provincia, utilizan este medio de transporte de manera cotidiana y son las principales perjudicadas por este tarifazo en un servicio que, por otra parte, se ofrece cada vez en peores condiciones.” Simplemente, esa es la declaración.

Decana Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Cao.

Consejero Cao: –Consejero Cao–. Quería agregar que así como se votó en la asamblea del Centro de Estudiantes, estuvimos presentes en la asamblea que se llevó adelante el día viernes en Constitución, en una sede de los trabajadores del subte, los metrodelegados, donde brindamos nuestro apoyo desde los estudiantes de la facultad y bueno, acompañando esta campaña que se está realizando, en los espacios del Centro de Estudiantes hemos puesto diferentes lugares para poder aportar al fondo de lucha de los trabajadores, todo lo recaudado va a ser directamente girado a la sede de los trabajadores, así que los invitamos si en algún momento están pasando justo por alguno de los espacios del Centro, sea en la PB, 1º piso, 2º, 3º, están invitados a colaborar también.

Y una cosa que también quería agregar, quizás era más relacionada al cuarto proyecto sobre las declaraciones de Dujovne e Ibarra, desde el Centro de Estudiantes vamos a estar llevando adelante unas campañas de visibilización en defensa de la educación pública, en diferentes puntos neurálgicos de la ciudad, la idea es poder llevar todas estas discusiones que hoy tenemos en la universidad a la calle, sabiendo el blindaje mediático que está teniendo este conflicto universitario por parte de los medios masivos de comunicación y la idea es poder tener esta posibilidad de convocar a voluntarios, estudiantes, graduados, docentes, los que quieran participar y poder tener esta posibilidad de a través de mesas propias del Centro de Estudiantes en estos espacios públicos donde transite mucha gente, poder ir a hablar y militar y ponerle el cuerpo a la situación. Así que quería también agregar eso. Muchas gracias.

Decana Carolina Mera: Gracias, consejero. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Dallorso: El último...

“VISTO:

”El conflicto desatado en el Subte, donde el gobierno de la Ciudad respondió con represión al reclamo salarial de sus trabajadores, atentando contra el derecho a huelga y su organización sindical;

”Que está en curso una campaña para juntar 1 millón de firmas en solidaridad, impulsada por el CEFyL y a la que ha adherido el CECSO y,

”CONSIDERANDO,

”Que significa un brutal ataque a uno de los más elementales derechos de los trabajadores;

”Que con el aumento de tarifas significa un brutal ajuste al bolsillo del resto del pueblo trabajador, el millón y medio de usuarios que utiliza el transporte público a diario;

”Que el aumento ha sido frenado momentáneamente por el amparo presentado por los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires, Myriam Bregman y Patricio del Corro, al cual la justicia ha dado crédito en dos instancias a pesar de la apelación del propio Gobierno de la Ciudad;

”Que es muy extendida la bronca social contra el aumento de las tarifas que viene aplicando el Gobierno tanto de la Ciudad de Buenos Aires, como el Ejecutivo Nacional;

”Que para sostener esta medida preventiva que significa el amparo para frenar el aumento del boleto hace falta unir la mayor cantidad de fuerzas posibles;

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UBA*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la campaña 1 millón de firmas por el Subte.

”Artículo 2º - De forma.”

(Una persona del público pide hablar)

Estudiante Leonel Deza: Para explicar el proyecto, Leonel Deza otra vez, para aclarar: la intención de la campaña de firmas, de llegar al millón de firmas entre usuarios del subte y estudiantes, docentes, no docentes, miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Buenos Aires centralmente, pero extensiva a quienes la quieran tomar, es en función de disputar con el gobierno simplemente y nada más ni nada menos que la opinión pública alrededor de este conflicto porque es un conflicto testigo en el sentido de que es una pelea importante, no solamente por los trabajadores del subte y los usuarios si no en la situación política en la que estamos que permitiría al gobierno o avanzar en otros ataques si le quiebra la voluntad a los trabajadores del subte o retroceder e inclusive darle más fuerza a otros sectores que estamos peleando también, entonces sabiendo que es un conflicto que involucra diariamente a un millón y medio de personas, además de los trabajadores, la campaña de recolección de firmas es justamente en la intención de que los centros de estudiantes, las facultades, los sindicatos, se involucren en disputar la opinión pública en este conflicto tan importante, por eso la campaña.

Decana Carolina Mera: Bueno, muchas gracias por la aclaración. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Damos por concluida la sesión del día de hoy.

Siendo las 19 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Carolina Mera:

Secretario Dallorso: